

ANTARCHILE S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°30

En Santiago de Chile, a 26 de Abril de 2019, siendo las 10:37 horas, en la Sede Icare, ubicada en Avenida El Golf N°40, piso zócalo, Comuna de Las Condes, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de ANTARCHILE S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Roberto Angelini Rossi, quien integró la mesa con el Gerente General de la sociedad don Andrés Lehuedé Bromley. Asistió también e integró la mesa el Asesor Legal y Secretario del Directorio don José Tomás Guzmán Rencoret, quien actuó como Secretario de la Junta.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente expresó que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria a la presente Junta, según el siguiente detalle:

- Por carta circular de fecha 11 de Abril del presente año, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.
- Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores.

- Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados los días 11, 18 y 24 del presente mes, en los diarios “El Mercurio” y “La Tercera”, ambos de Santiago.

Conforme lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N°18.046, los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre pasado se publicaron en el sitio web de la sociedad, con la anticipación requerida por dicha norma legal.

El Presidente informó, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°346, de 2013, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, que el Balance y Memoria Anual por el ejercicio 2018 estaban a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.antarchile.cl. Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, atendido por SerCor S.A., de Avenida El Golf N°140, Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos del Balance y Memoria Anual mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que así lo requieran. Por último, para facilidad de los accionistas, se ha dispuesto que en el día de hoy, en el local donde se celebra la Junta, se tenga un número de ejemplares de la Memoria para la consulta de los accionistas que lo deseen.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se dejó constancia que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a participar en esta Junta los accionistas inscritos en el Registro respectivo al día 18 de Abril del presente año.

REPRESENTACION DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

El Presidente solicitó que si entre los presentes se encontraba algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, lo hiciera presente a la mesa, a fin de consignar su asistencia en el acta de la Junta.

Se dejó constancia de que no asistieron a la Junta representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

REGISTRO DE ASISTENCIA

El señor Presidente señaló que, de acuerdo al Registro respectivo, concurrían a esta Junta los siguientes señores accionistas:

- Don Jorge Andueza Fouque, por sí, por 1.271 acciones, y en representación de 109.696 acciones, total 110.967 acciones;
- Don Roberto Angelini Rossi, por sí, por 970.251 acciones, y en representación de 343.384.823 acciones, total 344.355.074 acciones;
- Doña Catalina Barra Sielfeld, en representación de 672.680 acciones;
- Doña María Eugenia Díaz Ortíz, en representación de 2.269.897 acciones;
- Don Gonzalo García-Huidobro Arriagada, en representación de 150.000 acciones;
- Don Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel, por sí, por 6.697 acciones, y en representación de 56.159 acciones, total 62.856 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí, por 92.180 acciones, y en representación de 792.148 acciones, total 884.328 acciones;

- Don Sebastián Laso Errázuriz, en representación de 1.227.000 acciones;
- Don Andrés Lyon Lyon, por sí, por 390.728 acciones, y en representación de 15.435.896 acciones, total 15.826.624 acciones;
- Don Andrés Paulo Lyon Valdivieso, por sí, por 57.216 acciones;
- Don Raúl Meza Avendaño, por sí, por 26.473 acciones;
- Doña María Teresa Michelis Echavarría, por sí, por 2.166 acciones;
- Don Bruno Pesce Alloisio, en representación de 94.776 acciones;
- Don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de 4.384.375 acciones;
- Don Manuel Antonio Tocornal Astoreca, por sí, por 10.333 acciones, y en representación de 4.705.843 acciones, total 4.716.176 acciones;
- TOTAL: 374.840.608 acciones

En consecuencia, concurrieron a la Junta 374.840.608 acciones de las 456.376.483 acciones que tiene emitidas la sociedad a esta fecha.

Por consiguiente, el total de acciones asistentes constituyó aproximadamente el 82,13% de las acciones emitidas por la sociedad a esta fecha, reuniéndose por lo tanto el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que formará parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

Se deja constancia que al comienzo de la reunión los asistentes doña Catalina Barra Sielfeld y don Iván Sebastián Román Núñez solicitaron se dejara constancia en actas de su votación para cada uno de los puntos de la tabla de la Junta, según se indica en las nóminas que entregaron al Secretario.

APROBACIÓN DE PODERES

Por aclamación y unanimidad, fueron aprobados los poderes con que actúan algunos de los asistentes a la Junta.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el Presidente dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión.

NOMBRAMIENTO DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Expresó el señor Presidente que, conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta designar algunos accionistas presentes, a fin de que tres cualquiera de ellos procedan a firmar el acta de esta asamblea, en representación de todos los asistentes.

Se propuso para ello a los señores María Eugenia Díaz Ortiz, Gonzalo García-Huidobro Arriagada, Sebastián Laso Errázuriz, Bruno Pesce Alloisio y Juan Edgardo Goldenberg Peñafiel.

No habiendo oposición, quedaron designadas las personas propuestas, por aclamación y unanimidad.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

Se dejó constancia que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de Abril de 2018, se encuentra aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ANTARCHILE 2018

El Presidente se dirigió a los accionistas en los siguientes términos:

Señoras y señores accionistas:

Como presidente del Directorio de AntarChile, me es grato presentarles un breve recuento de los resultados obtenidos por la sociedad en el ejercicio 2018, y de los hitos más significativos de nuestras empresas subsidiarias y asociadas, así como los desafíos actuales y venideros.

Este fue, sin duda, un año donde se concretaron importantes proyectos en los distintos ámbitos de negocios, y en que se aprobaron inversiones relevantes para el futuro y la sostenibilidad de nuestras empresas. Todo lo anterior, dentro de un entorno económico que, si bien no estuvo exento de dificultades, sobre todo a nivel internacional, resultó

favorable, tanto para las inversiones como para las actividades operacionales y financieras de nuestras filiales.

El contexto internacional es, sin duda, muy relevante para nuestras empresas, pues cerca de la mitad de nuestros ingresos se generan en el exterior. El año 2018 estuvo marcado por las disputas arancelarias entre Estados Unidos y China, y por las complicaciones asociadas al Brexit, lo que ciertamente aumentó el nivel de la tensión política y comercial a nivel global. Si bien lo anterior afectó los precios de las materias primas que producen nuestras subsidiarias y asociadas, no impidió en modo alguno continuar el avance de nuestros negocios exportadores. Cabe destacar el alto nivel de precios internacionales de celulosa durante el ejercicio 2018, con el consecuente efecto positivo en nuestros resultados.

A pesar de un escenario externo complejo, la coyuntura chilena favoreció la actividad empresarial, y tras varios años de un lento crecimiento y bajas expectativas, durante el 2018 pudimos observar una positiva recuperación del país, alcanzando el PIB una expansión de 4%, la mayor cifra obtenida desde el año 2013.

En este contexto, nuestras empresas continuaron su avance, compatibilizando crecimiento, bienestar, innovación, desarrollo comunitario, cuidado del medioambiente, integración y globalización, entre otros ámbitos que se integran en nuestra estrategia comercial y productiva. Pero también necesitamos mayor certidumbre, reglas claras, y un ambiente proclive a la inversión, de forma de seguir avanzando con nuestra vocación de crecimiento, para así seguir contribuyendo a que Chile se transforme definitivamente en un país desarrollado.

Considerando el rol que tiene AntarChile, durante los últimos años como holding hemos puesto especial énfasis en el desarrollo enfocado en la creación de valor y bienestar social. Uno de los frutos de estos esfuerzos llegó en septiembre de 2018, concretando nuestro ingreso al prestigioso Dow Jones Sustainability Index Chile, integrado por aquellas empresas que presentan un alto estándar de desempeño sostenible en los ámbitos económico, social y ambiental. Este logro nos llena de orgullo y nos impulsa con mayor ímpetu a seguir mejorando nuestro desarrollo enfocado en la sostenibilidad.

En términos de resultados, AntarChile S.A. alcanzó una utilidad consolidada en 2018, excluyendo la participación minoritaria, de US\$ 671 millones, cifra que no es solo 68,3% mayor a la utilidad de US\$ 399 millones obtenida en 2017, sino que es la utilidad más alta de la compañía en toda su historia.

El resultado operacional de la sociedad en 2018 totalizó US\$ 1.750 millones, cifra muy superior a los US\$ 1.204 millones de 2017. El incremento en el resultado operacional tuvo su origen fundamentalmente en el sector forestal, donde Arauco mejoró su desempeño producto de mayores ingresos en sus principales líneas de negocio, destacando la de celulosa, como consecuencia de los mayores precios ya mencionados.

El sector combustibles también registró un alza en su resultado operacional, debido a un mejor desempeño de Copec producto de mayores márgenes, los que se explican por un efecto positivo en revalorización de inventarios en Chile, un mejor desempeño de Mapco, y de la consolidación en Terpel a partir del segundo trimestre de 2018

de las operaciones de provenientes de la adquisición de los activos de ExxonMobil.

Por su parte, el resultado no operacional también tuvo una variación positiva al compararlo con el ejercicio anterior. Esto se explica por el efecto negativo de US\$ 138 millones, asociado principalmente a los incendios forestales ocurridos en Chile a comienzos de 2017. Asimismo, se observó un incremento en Otros Ingresos, producto de las ventas del negocio de combustibles líquidos de ExxonMobil en Colombia por parte de Terpel, y de activos inmobiliarios en Copec. Los gastos financieros también disminuyeron como consecuencia de los efectos contables generados en 2017, producto del refinanciamiento de los pasivos de largo plazo de Arauco. Lo anterior fue compensado, en parte, por menores diferencias de cambio y por una caída en el resultado de nuestras sociedades coligadas, proveniente fundamentalmente de Corpesca, que en 2017 reconoció una utilidad por la venta de su participación en Sementes Selecta en Brasil.

Estos datos corroboran la favorable evolución de la capacidad de generación de flujos de nuestras actividades, consecuencia de estrategias de negocio cuidadosamente diseñadas, donde la inversión cumple un rol clave. En este contexto, 2018 no fue la excepción. La inversión consolidada en 2018 fue de US\$ 2.221 millones. El 67% de estos recursos se destinaron al extranjero, siendo Colombia y Estados Unidos los países que siguen a Chile en importancia. El 46% fue utilizado en el sector combustibles, mientras que el 42% en el sector forestal, lo que confirma nuestro permanente foco estratégico en recursos naturales y energía. Con ello, actualmente contamos con una presencia

productiva, a través de nuestras empresas subsidiarias y asociadas, que alcanza a 16 países.

Para AntarChile, el año 2018 estuvo marcado por un alto dinamismo en nuestras actividades, con hitos en cada una de las principales áreas de negocios.

En cuanto al negocio forestal, 2018 fue un periodo en el que se concretaron importantes inversiones que estaban pendientes y que significarán aumentos importantes de la capacidad de producción y generación de empleos en las comunidades donde se insertan los proyectos.

Un ejemplo de ello es la aprobación y actual inicio del Proyecto MAPA (Modernización y Ampliación de la Planta Arauco), que contempla una inversión de US\$ 2.350 millones, la mayor en la historia de la empresa. Esta obra es de enorme relevancia para nuestro país y la Región del Biobío, con equipamientos ambientales de última generación, permitiendo un incremento en la capacidad de producción del complejo a 2,1 millones de toneladas de celulosa al año. Se espera que la nueva planta comience sus operaciones en el segundo trimestre de 2021 y sin duda logrará inyectar dinamismo, mayor empleo y recursos a la economía de la zona. Es importante destacar que este proyecto se logró concretar tras un amplio proceso de diálogo y participación con la comunidad.

Sin duda, un paso importante en este proceso de internacionalización fue la reciente construcción de la planta de Grayling, Michigan, que se configura como la más importante y moderna planta de paneles de

Estados Unidos, la que tuvimos el honor de inaugurar la semana pasada. Este complejo permitirá la elaboración de 800 mil metros cúbicos de paneles de madera al año e implicó una inversión de US\$ 450 millones.

Cabe destacar la rápida aprobación de este proyecto por parte de ese estado norteamericano, lo que facilita el desarrollo industrial, el emprendimiento y la productividad, obviamente dando cumplimiento a todos los requisitos y normativas pertinentes.

Otro hito importante del periodo fue el inicio de la construcción del proyecto de pulpa textil en Valdivia. Esta iniciativa posiciona a Arauco como la primera empresa de Chile en producir este tipo de celulosa, que es utilizada como materia prima en la fabricación de fibras textiles, papel celofán y filtros, entre otros. La inversión total de la planta es de US\$ 185 millones y permitirá ampliar la oferta de Arauco y abrir nuevos mercados, haciendo partícipes también a los proveedores locales que formarán parte de la cadena de valor.

Por otra parte, durante el año se inició el proceso de Participación Ciudadana Anticipada Voluntaria para el futuro parque eólico denominado Viento Sur. La iniciativa demandará una inversión cercana a los US\$ 250 millones, con una potencia instalada de 200 MW, abasteciendo las operaciones de Arauco, además de inyectar energía renovable y limpia al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), equivalente al consumo de 540 mil hogares. La armonía de este proyecto con el medioambiente y el respeto a las especies de flora y fauna del lugar son aspectos que van en línea con todos los esfuerzos de la empresa por relacionarse con el entorno de manera respetuosa, y considerando los impactos sociales, ambientales y económicos.

Asimismo, durante el año pasado se avanzó en la integración de los complejos de Ponta Grossa y Montenegro en Brasil, adquiridos en 2017 a la empresa chilena Masisa, como también, se concretó la operación de compra de los activos industriales de Masisa en México, acordada también en 2017 y finalmente aprobada a inicios del 2019. Ésta permitirá sumar, mediante una inversión de US\$ 160 millones, los complejos industriales de Durango y Zitácuaro, que cuentan en conjunto con tres líneas de aglomerados, una de MDF, líneas de recubrimientos melamínicos e impregnación, y plantas químicas de resinas y formol. Todos estos pasos favorecen la consolidación de nuestras posiciones competitivas en los dos principales mercados de Latinoamérica.

En tanto, en combustibles también presenciamos varios hitos relevantes. Es destacable la adquisición realizada por Terpel de los activos de ExxonMobil en Colombia, Ecuador y Perú, en una operación que ascendió a US\$ 715 millones. Con esta operación, Copec encabeza el mercado de combustibles líquidos y lubricantes de la costa Pacífico de Sudamérica. Durante 2018 la compañía comenzó a consolidar las operaciones de Perú y Ecuador, incorporando a mediados de año el negocio de lubricantes en Colombia. Los negocios de ExxonMobil de combustibles y lubricantes en Colombia fueron operadas de forma independiente por un patrimonio autónomo hasta el momento de su venta, la cual se concretó en noviembre de 2018 por US\$ 232 millones.

Abastible, por su parte, centró sus inversiones en el desarrollo de la infraestructura necesaria para dar a sus clientes un servicio eficiente, oportuno, innovador y seguro en los países donde opera. De esta forma, Solgas, por ejemplo, avanzó en la construcción de una tercera esfera de

almacenamiento de gas licuado en su planta de envasado de Ventanilla, ubicada en la Región de Callao, Perú, la cual permitirá ampliar su capacidad en 50%. Este esfuerzo se suma al terminal de importación en Cartagena, Colombia, que Inversiones del Nordeste inauguró en 2017, junto a otras distribuidoras colombianas; a los avances que ha tenido Duragas en fortalecer su logística en Ecuador; y al rol clave que siempre ha tenido en Chile la asociada Gasmar en la cadena de abastecimiento del gas licuado, garantizando la seguridad y continuidad del suministro, al menor costo.

En el ámbito del gas natural, Metrogas consolidó su Plan de Gasificación en la Región de Los Lagos, luego que a principios de 2018 finalizaran los trabajos para abastecer al primer cliente industrial en Puerto Montt. La compañía espera concretar el primer suministro en Puerto Varas a principios de 2019. Por su parte, Aprovevisionadora Global de Energía, que se encarga del abastecimiento mayorista de gas natural al país, realizó en 2018 las primeras importaciones de gas argentino desde que se interrumpiera el suministro desde ese país hace más de una década.

El año 2018 marca el hito de la entrada de Empresas Copec a la mediana minería de Cobre. Así, nuestra filial Alxar adquirió, en US\$ 169 millones, el 40% de la sociedad peruana Cumbres Andinas, propietaria a su vez del 100% de la empresa Marcobre, para desarrollar en conjunto con el Grupo Breca, el proyecto minero Mina Justa, ubicado al sur de Perú. Se proyecta una producción promedio anual de 100 mil toneladas de cobre fino al completar la plena operación del yacimiento en 2020.

En el sector pesquero, durante el pasado 2018 se produjo un importante cambio en la disponibilidad del recurso pelágico anchoveta,

registrándose una recuperación de las capturas, lo que permitió que nuestra subsidiaria Corpesca incrementara sus capturas de anchoveta en un 26,5%, mientras la producción de harina de pescado creció en un 28,2%, con respecto al año anterior. Por su parte, en el mismo periodo la producción de aceite de pescado aumentó en un 78,4%, por el mayor contenido graso de la pesca.

Adicionalmente, el cumplimiento de la cuota de anchoveta asignada, con un menor esfuerzo de pesca, así como una mejora operacional de las plantas procesadoras, incidieron en el incremento de la producción y por consiguiente en el resultado.

Desde hace ya algunos años, nuestras empresas pesqueras han ampliado su oferta a productos de mayor valor agregado, en mercados más sofisticados, abarcando incluso algunos de consumo humano directo, alimentos funcionales, la nutracéutica y la farmacéutica. De esta forma y con vistas a ampliar su horizonte, en 2018 Orizon adquirió la representación en Chile de la empresa mexicana-estadounidense Megamex, que elabora alimentos procesados en alta presión, y el suministro nacional de los productos de la compañía norteamericana General Mills, que incluyen marcas como Nature Valley, Haagen-Dazs y Old El Paso, entre otras.

Por su parte, las empresas asociadas Pesquera Iquique – Guanaye, Igemar, y Empresa Pesquera Eperva aumentaron su participación en Orizon luego de adquirir la totalidad de la propiedad que mantenía la Sociedad Pesquera Coloso en la empresa, lo que significó un desembolso de US\$ 20 millones.

La política prudente de endeudamiento establecida para nuestras empresas operativas y nuevas inversiones nos ha permitido un amplio acceso a los mercados financieros en condiciones muy favorables. Los bonos colocados por nuestras empresas relacionadas Empresas Copec, Arauco y Terpel; el crédito sindicado internacional de la afiliada Copec; y el financiamiento tipo Project Finance, otorgado por agencias gubernamentales y bancos extranjeros al proyecto Mina Justa; entre otras operaciones, totalizaron recursos por más de US\$ 3.000 millones, un ejemplo concreto de la confianza de los inversionistas en nuestra gestión y prudencia financiera.

El entorno actual, la competencia y consumidores exigentes, nos llevan a no confiarnos en nuestra posición de liderazgo. Por el contrario, nos incentivan a enfrentar los cambios y adaptarnos a ellos, a mirar el futuro de manera creativa e innovadora, desarrollando nuevos productos y servicios que sorprendan al mercado y que nos abran canales para seguir creciendo. Hemos creado y asentado en nuestras empresas una cultura de innovación, destinando importantes recursos para este fin, que ha sido la base de nuestro crecimiento.

En este sentido, destaca la alianza que concretó Arauco con el M.I.T. para formar parte de su "Industrial Liaison Program", un paso que prolonga la trayectoria de décadas de Bioforest, su centro de investigación forestal de punta, y que inserta a esta empresa relacionada en uno de los ecosistemas de innovación más importantes a nivel mundial. Así, al liderazgo comercial que ha tenido Arauco en la industria, se suma ahora la voluntad de mantenerse en la frontera del avance tecnológico.

También queremos liderar los cambios asociados a las nuevas tecnologías de transporte que contribuyen de manera más eficiente a la disminución de emisiones al medioambiente. En esta línea, es importante destacar el lanzamiento de la red Copec Voltex, con la instalación de 19 puntos de cargadores eléctricos de alta velocidad, desde Papudo a Concepción, convirtiendo esta red en la más importante del país. Nuestro objetivo es ir adaptando nuestra oferta a los distintos requerimientos de las personas, para que puedan utilizar la energía que prefieran, pero siempre con un sello en común: calidad de servicio de alto estándar.

Paralelamente, Abastible lanzó tres innovadores servicios en Chile: un medidor que entrega información en línea sobre el nivel de gas del cilindro; una tecnología de telemetría que mide de manera remota el llenado de estanques de granel, y una nueva funcionalidad en su aplicación móvil, que permite hacerle seguimiento en tiempo real a los pedidos de gas a granel.

Siempre en el ámbito de la innovación, también quiero destacar el rol de la Fundación Copec UC y su Fondo de Capital de Riesgo y, por supuesto, también el del Centro de Innovación UC Anacleto Angelini. Todos ellos se han configurado como impulsores de ideas, potenciadores de talento, coordinadores de esfuerzos y catalizadores de iniciativas, con un impacto mucho más allá del quehacer estricto de nuestras empresas. También la enorme contribución que realizan instituciones como Fundación Arauco, Belén Educa y Enseña Chile en el esencial campo de la educación, llevando nuevas metodologías y recursos a los estudiantes más vulnerables de nuestro país, una de las principales inquietudes en el desarrollo social que impulsan nuestras empresas.

A lo largo de esta última década hemos experimentado un gran crecimiento como holding, lo que ha sido también un estímulo para fortalecer y potenciar nuestras estructuras de gobierno corporativo, generando nuevas políticas y acciones concretas para la gestión eficiente y sostenible de cada una de las áreas de actividad y negocios, coherente con nuestros valores y principios de gobernanza.

De esta forma, durante 2018 continuamos con acciones concretas en diversos ámbitos de mejora; la incorporación de directores independientes en cada negocio; la creación de comités más específicos, la implementación de capacitaciones y evaluaciones externas para mejorar el funcionamiento de estos órganos corporativos; la incorporación de nuevas y más efectivas instancias de control, así como también la mejora en el acceso y entrega de manera oportuna de la información, entre muchas otras iniciativas.

Reitero nuestro compromiso para continuar aportando a las comunidades, al medioambiente y al desarrollo de los países, a través de una gestión profesional, eficiente y comprometida. Agradezco el respaldo recibido de ustedes, nuestros accionistas, y también el constante apoyo de la administración de las empresas subsidiarias y asociadas de AntarChile, pero, sobre todo, quisiera destacar el compromiso de nuestros colaboradores, que cada día, adhiriendo a los valores que como empresa hemos transmitido, han hecho posible nuestro permanente avance.

Muchas gracias.

A continuación, el Presidente cedió la palabra al Gerente General don Andrés Lehuedé Bromley.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Señaló el Gerente General que correspondía a la presente Junta conocer el Balance General de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio, documentos éstos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

Señaló el Gerente General que antes de entrar a tratar los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2018, conforme lo establece la Circular N° 1.945 de 29 de Septiembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, se informaba a la Junta lo siguiente:

Según lo autoriza la Circular recién nombrada, en Sesión de Directorio de AntarChile S.A. de fecha 9 de Noviembre de 2009, se acordó establecer la siguiente política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía:

La utilidad líquida a ser distribuida para los efectos del pago de dividendos, se determinará en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deberán ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó que, para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, esto es, la utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, se excluirán de los resultados del ejercicio los siguientes resultados no realizados:

- 1) Los relacionados con el registro a valor razonable de los activos forestales regulados en la NIC 41, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderá por realizada la porción de dichos incrementos de valor razonable correspondientes a los activos vendidos o dispuestos por algún otro medio.
- 2) Los generados en la adquisición de entidades. Estos resultados se reintegrarán a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderán por realizados los resultados en la medida en que las entidades adquiridas generen utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades sean enajenadas.
- 3) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos mencionados en los puntos 1) y 2) seguirán la misma suerte de la partida que los origina.

A continuación, el Gerente General detalló los ajustes efectuados para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018:

	US\$
UTILIDAD ANTARCHILE S.A.	671.490.119,77
Ajustes a realizar:	
Activos biológicos y otros	51.841.825
Utilidad Líquida distribuible	723.331.944,77
A repartir 40%: US\$0,63398 por acción	289.333.562,69

Respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la compañía, y registrados en la cuenta “Resultados Retenidos” del Patrimonio, cuyo monto asciende a US\$591.019.627, informó el Gerente General a la Junta que se acordó por el Directorio de la sociedad, en sesión de 9 de Abril de 2010, que éstos sean controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta. No obstante lo anterior, se llevará un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda. Se deja constancia que de dicho monto de ajustes de primera aplicación se encuentra realizada la suma de US\$275.805.350 y no realizada la suma de US\$315.214.277.-

UTILIDAD EJERCICIO 2018

Señaló el Gerente General que el Estado de Resultados arroja una utilidad de US\$671.490.120, que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

	US\$
A resultados retenidos:	382.156.557
A pagar dividendo definitivo N°36:	<u>289.333.563</u>
TOTAL	671.490.120

DIVIDENDO

Señaló a continuación el Gerente General que correspondía también acordar el pago del dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N°36, de US\$0,63398 por acción.

Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

El Gerente General señaló que el Directorio propone que el dividendo recién mencionado, sea pagado a contar del día 10 de mayo de 2019, a partir de las 9:00 horas, en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado en Avenida El Golf N°140, Comuna de Las Condes, que atiende de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía se les enviarán sus cheques por correo, o se les depositarán en su cuenta corriente, según corresponda. Este dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 3 de mayo de 2019. Tendrán derecho al dividendo mencionado precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 4 de mayo de 2019.

Se dejó constancia que durante el ejercicio 2017 la sociedad pagó el dividendo definitivo mínimo obligatorio N°35, de US\$0,43614 por acción, el que se distribuyó en dinero efectivo a contar del 11 de mayo de 2018.

Capital y Reservas

Aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el Capital y Reservas de la sociedad quedarán compuestos de la siguiente forma:

<u>Capital y Reservas</u>	US\$
Capital emitido	1.391.235.491,22
<u>Otras reservas</u>	
Reservas de conversión	(1.004.258.561)
Reservas de coberturas	21.354.933
Reservas por beneficios definidos	(13.896.343)
Reservas de disponibles para venta	7.985.249
Reservas legales y estatutarias	1.824
Otras reservas varias	(222.013.670)
<u>Resultados retenidos</u>	
Ajuste patrimonial primera adopción	591.019.627
Reservas futuros dividendos	3.334.581.265
Cambios en resultados retenidos	2.672.443.012
Total Capital y Reservas	6.778.452.827,22

Conforme a lo anterior, una vez aprobado el balance por la Junta, el capital suscrito y pagado de la sociedad al 31 de Diciembre de 2018 quedará en US\$1.391.235.491,22 dividido en 456.376.483 acciones serie única, sin valor nominal. El valor de libros de cada acción ascenderá a US\$14,85.-

Se ofreció la palabra sobre los estados financieros y memoria que se someten al conocimiento de la Junta.

Señaló el Gerente que, si no hay oposición, se procedería por aclamación y quedarían aprobados por unanimidad el Balance General de la sociedad al 31 de Diciembre de 2018, que incluye los Estados Consolidados de Situación Financiera de AntarChile S.A. y filiales, y los correspondientes Estados Financieros de Cambios en el Patrimonio, Estados Consolidados de Resultados Integrales, y de Flujos de Efectivo, y la Memoria Anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha Memoria, especialmente las negociaciones con empresas relacionadas, todas las cuales se han detallado en ese documento. Asimismo, quedaría aprobado el dividendo N°36, de US\$0,63398 por acción.

La asistente doña Catalina Barra Sielfeld, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 672.680 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 474.664 acciones, y se abstenían de votar 198.016 acciones.

Por su parte, el asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.279.554 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.109.865 acciones, y se abstenían de votar 169.689 acciones.

Por último, el mismo asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que de las 104.821 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 101.555 acciones, y se abstenían de votar 3.266 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 374.469.637 acciones a favor, y con la abstención de 370.971 acciones.

Quedó así aprobado.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Gerente General indicó que, de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a esta Junta fijar la remuneración del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.

Se propuso por el Gerente General a la Junta fijar como remuneración mensual para los Directores en su carácter de tales, el equivalente a 450 Unidades de Fomento. En el caso del Presidente, se propuso la cantidad mensual equivalente a 675 Unidades de Fomento. Esta remuneración es la misma que rigió en los ejercicios anteriores.

El Gerente señaló que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría aprobada la proposición sobre remuneración del Directorio recién presentada.

La asistente doña Catalina Barra Sielfeld, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 672.680 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 629.209 acciones, en contra 22.822 acciones, y se abstenían de votar 20.649 acciones.

Por su parte, el asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.279.554 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.107.238 acciones, y se abstenían de votar 172.316 acciones.

Por último, el mismo asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que las 104.821 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 374.624.821 acciones a favor, 22.822 acciones en contra, y con la abstención de 192.965 acciones.

COMITÉ DE DIRECTORES

Señaló el Gerente General que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, se informaba a continuación de las actividades del Comité de Directores por el ejercicio 2018:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, este Comité de Directores fue nombrado por el Directorio el 30 de mayo de 2017. El Comité estuvo constituido por los señores Jorge Desormeaux Jiménez, quien lo presidió, Manuel Bezanilla Urrutia y Andrés Lyon Lyon. Durante el ejercicio 2018, éste ejerció sus facultades y realizó sus funciones según las normas legales aplicables. Entre las actividades desempeñadas por el Comité en 2018 se destacan: revisión de los estados financieros, proposición al Directorio de auditores externos y clasificadores privados de riesgo, evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales, y examen de antecedentes relativos a operaciones a que se refieren el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el año 2018, este Comité no incurrió en gastos adicionales asociados a sus funciones, salvo las dietas de sus integrantes.

Se hizo presente que el Comité de Directores ha elaborado un Informe de Gestión Anual, el cual está disponible en las oficinas de la sociedad para aquellos accionistas que lo soliciten.

REMUNERACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY N°18.046.

Señaló a continuación el Gerente General que, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas,

correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores a que se refiere la norma recién mencionada.

Se propuso por el señor Gerente General a la Junta fijar como remuneración mensual a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la sociedad en su carácter de tales, una cantidad igual al equivalente a 150 Unidades de Fomento.

En lo que se refiere a presupuesto de gastos de funcionamiento del comité y sus asesores, propuso la cantidad total del equivalente a 6.000 Unidades de Fomento por el ejercicio 2019.

La asistente doña Catalina Barra Sielfeld, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 672.680 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 629.209 acciones, en contra 22.822 acciones, y se abstenían de votar 20.649 acciones.

Por su parte, el asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.279.554 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.107.238 acciones, y se abstenían de votar 172.316 acciones.

Por último, el mismo asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que las 104.821 acciones que representaba

en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 374.624.821 acciones a favor, 22.822 acciones en contra, y con la abstención de 192.965 acciones.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General expresó que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas y en los estatutos sociales, corresponde a la presente Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad por el ejercicio 2019.

Los auditores designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Al respecto, el Gerente General dejó constancia que, en sesión de Directorio de 5 de abril de 2019, se consignó la fundamentación de las opciones para la designación de auditores externos que el Directorio de AntarChile S.A. propone a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual es la siguiente:

A principios de 2015 se decidió realizar un proceso de selección de propuestas, luego que Deloitte había cumplido varios ejercicios como

auditor externo de la Sociedad. Así, durante los primeros meses de 2015, las principales empresas auditoras sostuvieron diversas reuniones con el personal ejecutivo de AntarChile, analizaron los principales procesos de negocios, revisaron antecedentes financieros y operacionales, conocieron sistemas informáticos e indagaron sobre los riesgos presentes en los distintos negocios de la Sociedad.

En marzo de 2015, dichas empresas auditoras hicieron llegar sus propuestas a la Sociedad, las que incluían, entre otros aspectos, la descripción de la metodología de auditoría; antecedentes del equipo de socios y gerente propuesto; listado de clientes en las industrias relevantes; modelo de carta de contratación; servicios adicionales ofrecidos; y programa de trabajo propuesto.

La Sociedad llevó a cabo un proceso de evaluación técnica y económica de las ofertas recibidas, y, efectuadas estas evaluaciones, se llegó a un resultado que arrojó como primera opción a la firma auditora PwC, seguida por la empresa Deloitte. En base a lo anterior, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2015, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la contratación de PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

En las Juntas Ordinarias de Accionistas de 24 de abril de 2015, de 29 de abril de 2016, de 28 de abril de 2017 y de 27 de abril de 2018, se ratificó a PwC como empresa auditora, la que ha realizado los exámenes de los libros de la Sociedad durante los años respectivos, cumpliendo los calendarios de trabajo acordados, y presentando oportunamente sus opiniones sobre los Estados Financieros, control interno y demás

pertinentes, tanto a la Administración como al Directorio de la Compañía.

El Directorio ha considerado que los parámetros utilizados para seleccionar a la empresa auditora a comienzos del ejercicio 2015 no han variado sustancialmente a lo largo de los cuatro últimos años. Asimismo, siendo la rotación de empresas auditoras una práctica beneficiosa, tiene también sus costos y desventajas, que están asociados principalmente a las necesidades de entendimiento de la realidad de la compañía que será auditada, lo que es importante en sociedades de naturaleza compleja como AntarChile. Esta comprensión de la realidad de negocios de cada compañía es crucial para asegurar la calidad del servicio entregado.

Además, se ha tomado en cuenta la experiencia de PwC en auditar empresas cuyo tamaño y complejidad son similares a la Sociedad y sus filiales; el conocimiento profundo de la Compañía; la idoneidad técnica del equipo de auditores y de los socios que han liderado y conducirán la auditoría; y el cumplimiento de las exigencias legales y profesionales de independencia de juicio, lo que es garantizado por diversas políticas internas locales y demás directrices de PwC a nivel internacional.

Por otra parte, es también relevante en la elección el conveniente costo de los servicios ofertados, considerando el número de horas comprendidas y el nivel de los trabajos involucrados.

Por ello, considerando que la firma PwC ha ejercido su mandato por los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, y ha cumplido sus funciones de

buena manera, se ha estimado conveniente mantener por el ejercicio 2019 a dicha firma como empresa auditora.

Por las razones expuestas, el Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en primer lugar la designación de PwC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2019. Como alternativa de la anterior, se propone, en segundo lugar, a la firma Deloitte, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de AntarChile.

Sin perjuicio de lo anterior, teniendo en cuenta que este año 2019 sería el quinto ejercicio en que la auditoría externa estaría a cargo de PwC, se ha resuelto que a principios de 2020 se realizará un nuevo proceso de selección de propuestas de auditoría externa, en términos similares al efectuado en 2015, según ya se mencionó. Lo anterior, con el objeto que su Comité de Directores y Directorio, y la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril de 2020, cuenten con la mejor información para la designación de la firma que tendrá a su cargo la auditoría para dicho ejercicio.

Se deja constancia que el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de 5 de abril de 2019, en razón a la complejidad del trabajo de auditoría de una sociedad como esta y la calidad del trabajo realizado por PwC en los ejercicios pasados, recomendó al Directorio de la Compañía, para que éste a su vez recomiende a la Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la empresa PwC para efectuar la auditoría de los Estados Financieros de AntarChile durante el ejercicio 2019. El Comité sugiere, como segunda opción, a la empresa Deloitte.

Se propuso en consecuencia por el Gerente General, en primer lugar la designación de PWC como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2019. Como alternativa de la anterior, se propuso, en segundo lugar, a la firma Deloitte, la cual tiene un buen nivel de conocimientos y experiencias en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a la de AntarChile.

El asistente don Sebastián Laso Errázuriz, señaló que rechazaba la designación de PwC por su representada Moneda Renta Variable Chile Fondo de Inversión.

La asistente doña Catalina Barra Sielfeld, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 672.680 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 435.334 acciones, en contra 22.822 acciones, y se abstenían de votar 214.524 acciones.

Por su parte, el asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.279.554 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.107.238 acciones, y se abstenían de votar 172.316 acciones.

Por último, el mismo asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que de las 104.821 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor

Gerente General 97.528 acciones, y se abstenían de votar 7.293 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 373.196.653 acciones a favor, 1.249.822 acciones en contra, y con la abstención de 394.133 acciones.

Quedó así acordado.

DESIGNACION DE CLASIFICADORES DE RIESGO

Señaló, a continuación el señor Gerente General que, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones sobre sociedades anónimas, correspondía a la Junta designar clasificadores privados de riesgo por el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre de 2019.

Al respecto, se hizo presente que el Comité de Directores de la sociedad, en sesión de 5 de abril de 2019, acordó proponer al Directorio la designación de las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

El señor Gerente General señaló que el Directorio proponía a la Junta designar para este efecto a las recién mencionadas firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada. Sin perjuicio de lo anterior, se propuso que la Junta faculte al Directorio, para el caso que eventualmente no pueda llegarse a acuerdo con alguna de las firmas mencionadas, para encargar la clasificación a la

empresa ICR Clasificadora de Riesgo Limitada o a Humphreys Clasificadora de Riesgo Limitada.

Señaló el Gerente General que, si no había oposición, se procedería por aclamación y quedarían designadas las firmas indicadas como Clasificadores Privados de Riesgo por el ejercicio 2019.

La asistente doña Catalina Barra Sielfeld, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 672.680 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 435.334 acciones, en contra 22.822 acciones, y se abstenían de votar 214.524 acciones.

Por su parte, el asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.279.554 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.107.238 acciones, y se abstenían de votar 172.316 acciones.

Por último, el mismo asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que de las 104.821 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 97.528 acciones, y se abstenían de votar 7.293 acciones.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 374.423.653 acciones a

favor, 22.822 acciones en contra, y con la abstención de 394.133 acciones.

OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY N°20.382.-

El Gerente General dijo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, debían ponerse en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que dicen relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Al respecto, dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2018 operaciones de aquellas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, pero que éstas no son de monto relevante, conforme a la letra a) del inciso final del artículo 147 de dicha Ley, por lo que no es necesario dar a conocer tales operaciones en la presente Junta.

Agregó el Gerente que, en todo caso, las operaciones de AntarChile S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encuentran señaladas en la Nota N°17 de los estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de Diciembre pasado, nota en la cual se explican íntegramente.

El Gerente señaló que, si no hubiera oposición, se procedería por aclamación y se acordaría por unanimidad tomar conocimiento de las operaciones señaladas.

La asistente doña Catalina Barra Sielfeld, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 672.680

acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 668.539 acciones, y se abstenían de votar 4.141 acciones.

Por su parte, el asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó constancia que de las 4.279.554 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.109.865 acciones, y se abstenían de votar 169.689 acciones.

Por último, el mismo asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que las 104.821 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, ésta quedó aprobada con 374.666.778 acciones a favor y con la abstención de 173.830 acciones.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El señor Gerente General dejó constancia que el Directorio dio cuenta de su política de dividendos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 27 de Abril de 1989, política que fue modificada posteriormente en Sesiones de Directorio de 2 de Junio de 2000 y de 7 de Abril de 2006. En esta última sesión de Directorio se

aprobó aumentar del 30% al 40% el porcentaje de utilidades a repartir anualmente como dividendo.

Dijo que, en consecuencia, la actual política de dividendos consiste que la sociedad distribuirá el 40% de las utilidades líquidas que arrojen sus balances anuales, lo que se efectuará mediante el pago de un dividendo definitivo que sea necesario para distribuir un 40% de las utilidades de cada ejercicio, el cual se pagará una vez aprobado el Balance General de la sociedad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Agregó que la sociedad no distribuirá dividendos provisorios y que no tiene restricciones que impliquen limitaciones al pago de dividendos.

PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS

A continuación, el Gerente General informó sobre los procedimientos que se utilizan para el pago de los dividendos que reparte la sociedad, que son los siguientes:

- a) Todos los dividendos que reparta la sociedad se pagarán en el Departamento de Acciones de la compañía, ubicado actualmente en Avenida El Golf 140, Las Condes, Santiago.
- b) Los dividendos se pagarán con cheques nominativos a nombre del respectivo accionista. Los dividendos sólo podrán ser retirados del Departamento de Acciones de la compañía por el titular de las acciones o por un mandatario de éste con poder suficiente, otorgado el poder por escritura pública o por documento privado autorizado ante Notario, poderes éstos que deberán estar previamente informados favorablemente por el Departamento Legal de la sociedad.

- c) Los accionistas o sus mandatarios deberán identificarse con su cédula de identidad al momento de requerir el pago de un dividendo.
- d) Los accionistas con domicilio fuera del área metropolitana que deseen que sus dividendos se les remitan por correo a su domicilio, deberán solicitarlo por escrito al Departamento de Acciones de la compañía. Para este efecto, la sociedad proporcionará el texto de la carta de instrucciones del caso.
- e) Los avisos sobre dividendos que pague la compañía, se publicarán en el periódico “El Mercurio” de Santiago, en el cual también se publicarán los avisos de citación a Junta de Accionistas.
- f) La sociedad no aceptará instrucciones o cambio de instrucciones sobre las materias mencionadas en el párrafo “d” precedente, si estas instrucciones o cambio de las mismas no son remitidas a la compañía en los formularios correspondientes, que están a disposición de los accionistas en las oficinas del Departamento de Acciones de la sociedad.

Además, se dejó constancia que la sociedad ha informado a los señores accionistas un sistema de dividendos, consistente en depositar directamente en la cuenta corriente bancaria del accionista, el monto de sus respectivos dividendos. Este procedimiento se encuentra en vigencia para aquellos accionistas que otorgaron poder al Departamento de Acciones de la sociedad para actuar en tal sentido.

Las modalidades de este sistema son las siguientes:

- a) El depósito correspondiente queda abonado en el plazo más breve posible en la cuenta corriente del accionista, después que la

Junta de Accionistas aprueba su pago, y disponible para ser girado a más tardar a primera hora del día siguiente.

- b) Una vez efectuado el depósito, se le envía al accionista por correo una confirmación del mismo, con el detalle de los dividendos incluidos en él.
- c) Este procedimiento sólo opera para depósitos en la cuenta corriente del accionista.

DESIGNACION DE PERIÓDICO PARA PUBLICACIONES

El Gerente General indicó que, conforme a la citación, corresponde a esta Junta designar el periódico en el cual se publiquen los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones que procedan, que efectúe la Sociedad.

Propuso para tal efecto el diario El Mercurio de Santiago como único diario para efectuar las publicaciones indicadas.

Señaló el Gerente que, de no haber oposición, se procedería por aclamación y quedaría acordado, por unanimidad.

La asistente doña Catalina Barra Sielfeld, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas, dejó constancia que de las 672.680 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 668.539 acciones, y se abstenían de votar 4.141 acciones.

Por su parte, el asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros, dejó

constancia que de las 4.279.554 acciones de dicho accionista que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General 4.109.865 acciones, y se abstenían de votar 169.689 acciones.

Por último, el mismo asistente don Iván Sebastián Román Núñez, en representación de Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros, dejó constancia que las 104.821 acciones que representaba en esta Junta, votaban a favor de la proposición del señor Gerente General.

Estando el resto de los asistentes de acuerdo con la proposición del Gerente General, la proposición de designación del diario El Mercurio fue aprobada con 374.666.778 acciones a favor, y con la abstención de 173.830 acciones.

VARIOS:

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier tema relacionado con la marcha de la sociedad y de competencia de la Junta.

Un señor accionista consultó sobre la medida cautelar impuesta por el Tribunal Ambiental de Valdivia, que afecta a la Minera Invierno, y que se resolverá en mayo, según él tiene entendido. La pregunta es: si en definitiva la cautelar se mantiene, ¿va a seguir en operaciones la Minera Invierno o va a entrar en un proceso de evaluación o *stand by*?

El Presidente respondió señalando que la Minera Invierno está operando ya desde hace varios años, y ahora se le impuso la medida cautelar a la que el accionista se refiere, y respecto de la cual se solicitó por la empresa que se deje sin efecto, situación que se espera se resuelva en los próximos días. Dijo que, si en definitiva la medida no se deroga, va a empezar lamentablemente un proceso de paralización de la mina, porque no se va a poder seguir operando en las condiciones que la cautelar establece. Agregó que en tal situación la mina se paralizaría, no se cerraría, pero la empresa está optimista que el Tribunal va a alzar tal medida cautelar.

A continuación, la asistente doña María Eugenia Díaz Ortíz consultó respecto de la liquidez y descuento holding que afectan a la acción de AntarChile, y cómo está trabajando la administración en los últimos meses y en el último año para aumentar la liquidez y para disminuir el descuento holding, que hoy en día está en 40%, y está pegado en ello hace dos años.

El Gerente General respondió diciendo que, efectivamente, la acción de AntarChile había venido mostrando una mejora permanente en los niveles de liquidez, más que duplicando el volumen promedio transado tomando como base 2015-2016. Y a su vez también eso fue mejorando el nivel de descuento holding, ya que generalmente las dos variables van unidas. Sin embargo, tuvimos una mala noticia, que fue la aplicación de una nueva metodología de cálculo del IPSA, donde disminuyó el número de empresas que constituyen el índice, desde 40 a 30, con una nueva metodología de cálculo para efectos de determinar qué empresas lo componen. AntarChile, lamentablemente, quedó en el lugar N°31 en el IPSA, aplicando las nuevas variables, lo que ha tenido un impacto

durante este año. Se produjeron movimientos relevantes, uno podría asumir que, por ajustes de cartera, posteriores a la definición del nuevo IPSA, y este año, si bien toda la Bolsa ha tenido una caída importante respecto de los promedios transados en relación al año anterior, la caída de AntarChile ha sido algo más acentuada.

Agregó que se sigue trabajando en esfuerzos de relación con inversionistas, y se han hecho algunos análisis al respecto: focalizaremos nuestra presencia en inversionistas regionales y locales, mantendremos el esfuerzo hecho hasta ahora en cuanto a publicación de resultados, con apertura total, y en recibir inversionistas de distinto origen. Dijo que ése es el esfuerzo que se estima que hay que mantener, la idea es hacer ver que el descuento holding, en nuestro parecer, y bajo cualquier parámetro de comparación o absoluto, parece ser alto y, en ese contexto, la idea es tener comunicación con el mercado, mostrar lo que los accionistas han visto en el día de hoy, que es lo que se está haciendo a todo nivel en los distintos sectores en que AntarChile tiene presencia, y por esa vía lograr más atención y más visibilidad por parte de accionistas que, creemos, pueden interesarse por el activo.

Por su parte, el asistente don Raúl Meza Avendaño consultó por el proyecto MAPA de Arauco, que va a requerir una inversión de más de US\$2.000 millones. Indicó que este proyecto significaría aumentar los insumos forestales, y su duda es lo que pasó con los incendios del año 2017, ya que siempre se habló que como consecuencia de ellos iba a haber una escasez en materia prima durante algunos años. Consultó si está asegurado el abastecimiento. Agregó una consulta referida también a Arauco, que es que el 30 de abril la empresa va a emitir un bono por US\$1.000 millones. Consultó si ya está fijada la tasa, o sea si ya tiene

compradores ya fijos, ya que le llamó la atención la diferencia con la tasa del bono americano. ¿Eso está dentro de los rangos que se dan habitualmente? Porque antes me parece que eran menos de dos puntos y ahora sería más de dos puntos. Agregó que lo otro que le llamó la atención respecto a la celulosa es que los precios informados eran siempre más altos de los precios a los cuales efectivamente se exportaba.

El Presidente señaló, respecto al proyecto MAPA, que efectivamente se está comenzando a trabajar en él, con la iniciación de las faenas, esperándose que en el *peak* de la construcción van a haber más de 8.000 personas trabajando. Dijo que el proyecto se emplaza en el mismo lugar geográfico donde están hoy las instalaciones de la Línea 1 y la Línea 2 de celulosa de la Planta Arauco, y una vez que comience a producir esta nueva Línea de la planta, se va a paralizar la Línea 1, que es antigua, y se va a dejar de producir el volumen de ésta, que es relativamente menor. Expresó que lo más importante es que la inversión se efectuará en el mismo lugar que vio nacer a la empresa Arauco, y en donde están las plantaciones más antiguas de la compañía, tanto en pino como en eucaliptus. Dijo que el proyecto MAPA va a ser principalmente de eucaliptus, y en la zona hay muchas plantaciones y se sigue plantando, por lo que la proyección es que la alimentación de materia prima para la nueva planta está asegurada. Respecto del bono, expresó que, según entiende, está en proceso de colocación, y existe bastante seguridad que se va a vender en muy buenas condiciones. Agregó que es un bono a 10 y 30 años, que va a financiar el proyecto MAPA y refinanciar otros pasivos que existen en la compañía.

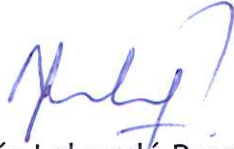
Respecto a los precios de celulosa, indicó que efectivamente el año 2018 fueron bastante altos, ya que hubo condiciones ideales de mercado, pero esos precios han ido bajando este año porque hay un exceso de oferta en este momento, producto de la producción de Brasil. Ello es especialmente relevante en la celulosa de fibra corta, de eucaliptus, y esperamos que no sigan bajando los precios, sino que se vayan manteniendo con respecto de los vigentes a principios de este año, los que son evidentemente más bajos que los del promedio de 2018. Agregó que esta situación es por Brasil, que es un gran productor de celulosa y el mercado de alguna manera va siguiendo los precios que impone Brasil en cuanto a la celulosa de fibra corta, pero está la esperanza de que este segundo trimestre de 2019 sea mejor, o que por lo menos no bajen más los precios.

No habiendo otros comentarios ni otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 11:38 horas, firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario, y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

CERTIFICADO:

Certifico que la presente acta es copia fiel de su original.

AntarChile S.A.



Andrés Lehuedé Bromley
Gerente General

Santiago, 7 de mayo de 2019

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : ANTARCHILE
 Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2019
 Fecha de Junta : 26 de Abril de 2019

Tipo de Junta : ORDINARIA
 N° de Junta : 31

Participante	Accionista	RUT	RUT	Acciones		% del total Soc			
				Propias	Representadas				
ANDUEZA FOUQUE JORGE	INVERSIONES GENDA LIMITADA	5.038.906-5	96.555.460-2 Total	1.271 1.271	109.696 109.696	1.271 110.967	0,0003 0,0240 0,0243		
ANGELINI ROSSI ROBERTO	ANGELINI AMADORI CLAUDIO ANGELINI AMADORI DANIELA ANGELINI AMADORI MARIO ANGELINI AMADORI MAURIZIO ANGELINI ROSSI PATRICIA CONSTRUCTORA DE VIV. ECONOM. SANTA MA INMOBILIARIA Y TURISMO RIO SAN JOSE S.A. INVERSIONES ALGARROBAL LTDA. INVERSIONES ANGELINI Y COMPANIA LIMITADA INVERSIONES ESMERALDA LTDA. INVERSIONES GOLFO BLANCO LTDA. INVERSIONES HEMACO LIMITADA INVERSIONES LAS LOMAS S.A. INVERSIONES MATTE LTDA. INVERSIONES SENDA BLANCA LTDA. INVERSIONES SIEMEL S.A. INVERSIONES TAURUS LTDA. MARIN CORREA MARTA EUGENIA MELLAFE ANGELINI FRANCO MORALES ALMUÑA MARIA MERCEDES MORANDE REYNAL MARIA JOSE MORANDE TOCORNAL JOAQUIN RENTAS E INVERSIONES SAN ANTONIO LTDA. REYNAL VIAL JOSEFINA PAULA TERRASUD S.A. URRUTIA DEL RIO PABLO VALDES ANGELINI JOSEFINA VALDES ANGELINI MAXIMILIANO VASQUEZ GODOY ELANA	5.625.652-0	15.379.782-5 13.026.010-1 16.095.366-7 13.232.559-6 5.765.170-9 86.911.800-1 96.825.550-9 96.095.000-3 93.809.000-9 77.828.470-7 76.061.995-7 96.647.170-0 96.510.520-4 77.828.230-5 76.061.994-9 94.082.000-6 77.828.460-K 8.131.765-8 13.049.156-1 3.946.480-2 5.393.916-3 2.398.568-3 79.944.140-3 3.631.263-7 87.044.000-6 5.752.020-5 16.370.055-7 16.098.280-2 2.085.191-1 Total	1.271 1.271 970.251	200.525 201.676 192.415 201.677 1.034.205 24.532 334.526 755.900 289.349.551 10.000 26.346.943 344.034 1.787.512 10.000 19.760.208 1.440.057 10.000 22.898 268.303 1.354 13.993 19.754 176.869 10.482 300.000 10.005 253.702 253.702 50.000 343.384.823	1.271 1.271 970.251	110.967 970.251	1.271 110.967 970.251	0,0003 0,0240 0,0243 0,0439 0,0442 0,0422 0,0442 0,2286 0,0054 0,0733 0,1657 63,4113 0,0022 5,7740 0,0754 0,3917 0,0022 4,3305 0,3156 0,0022 0,0050 0,0588 0,0003 0,0031 0,0043 0,0388 0,0023 0,0657 0,0022 0,0566 0,0556 0,0110 75,4659 0,0000 0,1474 0,1474
BARRA SIELFELD CATALINA	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTA	17.118.307-3	33.338.288-1 Total	970.251	672.680 672.680	344.355.074	0,0000 0,1474 0,1474		
DIAZ ORTIZ MARIA EUGENIA	GUTIERREZ MONTES FELIPE JOSE GUTIERREZ MONTES JOSEFA GUTIERREZ MONTES MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ MONTES MARIA DEL PILAR GUTIERREZ MONTES MARIA PAZ GUTIERREZ PUBILL CARLOS GUTIERREZ PUBILL JORGE JUAN	13.828.574-K	15.639.379-7 16.371.074-9 17.405.360-K 14.168.215-6 18.635.982-8 8.368.074-1 5.907.040-1	44.751 44.751 44.751 44.751 44.751 202.748 179.697	672.680 672.680	0,0098 0,0098 0,0098 0,0098 0,0098 0,0444 0,0394			

NOMINA DE ASISTENCIA DETALLADA

Empresa : ANTARCHILE
 Fecha de Cierre : 18 de Abril de 2019
 Fecha de Junta : 26 de Abril de 2019

Tipo de Junta : ORDINARIA
 N° de Junta : 31

Participante	Accionista	RUT	RUT	Propias	Acciones		% del total Soc	
					Representadas	Total		
GARCIA-HUIDOBRO ARRIAGADA GONZALO	INVERSIONES 2070 LIMITADA	13.433.996-9	76.336.342-2 Total	1.663.697 2.269.897	2.269.897	0,3646 0,4874		
	INVERSIONES NUEVA KOIKENES LTDA. INVERSIONES NUEVA MIRASOL LIMITADA	33.338.506-6 33.338.505-8	Total	120.000 30.000 150.000	150.000	0,0263 0,0066 0,0329		
GOLDENBERG PENAFIEL JUAN EDGARDO	INVERSIONES INVECO LTDA.	6.926.134-5	78.163.040-3 Total	6.697 6.697	6.697	0,0015 0,0123		
	ASESORIA ADMINISTRACION E INV. S. A.	6.228.614-8	96.521.320-1 2.779.390-8 11.472.151-4 7.287.559-1 71.415.100-2 Total	6.697 92.180	382.161 380.408 6.003 9.246 14.330 792.148	62.856 92.180	0,0138 0,0202 0,0838 0,0013 0,0020 0,0031 0,1938	
LASO ERRAZURIZ SEBASTIAN	MONEDA RENTA VARIABLE FONDO DE I	18.391.309-3	33.338.444-2 Total	92.180	1.227.000 1.227.000	0,0000 0,2689		
	INVERSIONES LO RECARAREN LIMITADA INVERSIONES Y RENTAS SAN JUAN LTDA.	5.120.544-8	76.156.198-7 79.933.140-3 Total	390.728	12.175.896 3.260.000 15.435.896	0,0856 2,6684 0,7144		
LYON LYON ANDRES	MEZA VALDIVIESO ANDRES PAULO	13.442.023-5	390.728	390.728	15.826.624	3,4684		
	MICHELIS ECHAVARRIA MARIA TERESA	6.347.172-0 4.182.160-4 3.980.516-2	57.216 26.473 2.166	57.216 26.473 2.166	57.216 26.473 2.166	0,0125 0,0058 0,0005		
ROMAN NUÑEZ IVAN SEBASTIAN	TRAVERSO BOZZO ROSA MARIA	6.024.430-8	94.776 Total	94.776	94.776	0,0000 0,0208		
	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS BANCO SANTANDER - JP MORGAN	17.249.295-9	33.338.248-2 33.338.330-6 Total	4.279.554 104.821 4.384.375	4.279.554 104.821 4.384.375	0,0000 0,9379 0,0230		
TOCORNAL ASTORECA MANUEL ANTONIO	BRAVO LYON MONICA	2.694.027-3	3.413.526-6 93.505.000-6 Total	10.333	445 4.705.398 4.705.843	0,9609 0,0001 1,0312		
	RENTAS LATINSA LIMITADA	1-N	10.333 Total	10.333	4.716.176	1,0336 0,0000 0,0000		
BLANCOS					0	0,0000		
Participantes	15	Accionistas	65	Acciones	1.557.315	373.283.293	374.840.608	82,1469